

Sello 4^o de
40 mrs.



Año de
1820

de Abril de mil ochocientos veinte, el Ayuntamiento Constitucional celebró Cavildo Ord.^o al q. asistieron los S. S. D. Juan Vidal Alcalde, D. Ferr. de Candray Perez, D. Alonso Alcazar Capela, D. Pedro Benon Morales, y D. Juan Gonzalez Benon Regidores

En este estado entro y tomo asiento el Sr. Sindico D. Josef Maur. Exepo

Este Ayuntamiento acuerda: Que se oficie a D. Juan de Dios Ruiz Alcalde mayor y subdelegado de Montes q. ha sido en esta Villa y cesep. el Establecim.^{to} del Ayuntamiento Constitucional; y a cuyo cargo a estado absolutam.^{te} el manejo de los asuntos y fondos de los Puntos de oficio de esta Villa p.^a disposicion del Extinguido Consejo de Cantilla, y el de los de Montes como subdelegado q. ha sido; p.^a q. en el termino de seis dias presenten Cuentas justificadas de dichos fondos a fin de q. el Ayuntamiento tomando el debido Conocim.^{to} del estado de estos Ramos, q. p.^a las nuevas instituciones estan a su cuidado, pueda tratar el cumplir